



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/1305/21

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

Asunto: Informe de austeridad republicana.

19 MAY 2021

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del oficio número UAF/500/0136/2021 de fecha 13 de mayo del año en curso, suscrito por el Mtro. Ricardo Morales Jiménez, Director General de Programación y Presupuesto de dicha dependencia, mismo que se adjunta.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

002809

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MAY 14 PM 5 15

0018100

Presidencia y Medio Ambiente
SECRETARÍA TÉCNICA

2021 MAY 14 PM 1 16

CÁMARA DE SENADORES

006782

C.c.p.- Lic. Irma Erendira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública. Presente.

Mtro. Ricardo Morales Jiménez, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-Presente.

WME



000000

000000

000000

000000

000000

000000

1305



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Administración y Finanzas

Oficio número UAF/550/0136 /2021

Ciudad de México a, 13 de mayo de 2021.

**MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE**

Hago referencia al oficio Circular No. CEMAR/001/2021, signado por el Secretario Técnico del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, mediante el cual solicita que la copia del Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, sea remitido a esa Unidad de Enlace a su digno cargo, en cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el cual establece que, al final de cada ejercicio fiscal, los entes públicos obligados deberán entregar al Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana (Comité de Evaluación) y a la Cámara de Diputados, un "Informe de Austeridad Republicana", en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la LFAR y demás disposiciones aplicables en la materia.

Al respecto, con fundamento en el artículo 10, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se remite, anexo al presente, el Informe de Austeridad que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, y que, de conformidad al numeral sexto del mismo, incluye la información correspondiente a las siguientes Unidades Administrativas del Sector Medio Ambiente:

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Agencia de Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Comisión Nacional del Agua.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Comisión Nacional Forestal.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EN AUSENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SUSCRIBE EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

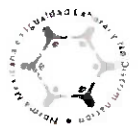

MTRO. RICARDO MORALES JIMÉNEZ.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

C.c.p. **Ing. María Luisa Albores González.** Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Para su conocimiento
Mtro. Víctor Manuel Muciño García. Titular del Organismo Interno de Control en la SEMARNAT - Para su conocimiento
Mtro. Ricardo Morales Jiménez. Director General de Programación y Presupuesto - Para su conocimiento

AJR/RMJ/HMRG

Folio: UAF/2021-0000162





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Contenido

Introducción	3
Diagnóstico sobre el Estado del Ejercicio del Gasto	3
I. Ejercicio del gasto público	8
II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal	14
III. Impacto presupuestario de las medidas	15
IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros	15
V. Destino del ahorro obtenido	16
VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana	17
Información Estadística	19
Anexo 1. Información estadística especificada en el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana	20

Introducción

El presente informe se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás ordenamientos respecto de las medidas de austeridad a observar en el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos asignados a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentan e informan los montos ejercidos de los conceptos de gasto que se regula en la Ley, así como las medidas de austeridad adoptadas por la Secretaría.

Diagnóstico sobre el Estado del Ejercicio del Gasto

Para el ejercicio fiscal de 2020 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se le aprobó un Presupuesto de 1,927.6 millones de pesos; al final del ejercicio el Presupuesto Modificado fue de 1,921.8 millones de pesos y el Ejercido de 1,921.8 millones que representaron un avance financiero de 99.99%.

El Presupuesto Ejercido resultó inferior al Aprobado en 5.8 millones representando el 99.7% de éste.

Las líneas, acciones y programas que se implementaron son:

Líneas:

- Paz, Estado democrático y de Derecho
- Bienestar social e igualdad
- Desarrollo Económico Incluyente.

Acciones y programas

En ese año, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales continuó los esfuerzos por incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos para asegurar la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, integrando una política ambiental integral e incluyente para lograr el desarrollo sustentable y poder cumplir con lo señalado en el pilar 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Así sus acciones se dirigieron a contribuir a evitar la contaminación del suelo, del agua y del aire y protegiendo la flora y la fauna, la gran diversidad biológica y cultural de México, con prácticas económicas autogestivas tradicionales e innovadoras habituales entre indígenas y campesinos para aumentar la productividad sin dañar a la naturaleza.

Se coadyuva a disminuir los niveles de contaminación del suelo, agua y aire y se realiza la elaboración, modificación y, en su caso, publicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) y Normas Mexicanas (NMX's), así como la formulación de los Programas Nacionales para Prevención y Gestión Integral de Residuos y el de Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial.

Continúan las acciones de gestión ambiental referidas al otorgamiento de autorizaciones, permisos, trámites, licencias y concesiones para preservar el patrimonio natural y garantizar que se realicen con un enfoque de cuidado y de protección al medio ambiente; se fortalece el control de emisiones a la atmósfera con el fin de mejorar la calidad del aire, y se impulsa la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente mediante la educación ambiental, la capacitación para el desarrollo sustentable y la comunicación educativa.

En lo que relativo a la coordinación sectorial, en lo correspondiente a la Comisión Nacional del Agua, continúan sus acciones para asegurar la disponibilidad y suministro de agua potable y saneamiento, para propiciar la sustentabilidad y satisfacer la demanda en todas las regiones de México. Se realiza el monitoreo integral del ciclo hidrológico, para observar y dar a conocer el comportamiento de la disponibilidad y calidad del agua en las cuencas y los acuíferos, e identificar las afectaciones en los flujos, las extracciones de los subsuelos y las fuentes de contaminación impulsando acciones para la protección y control del deterioro de los cuerpos de agua. Prosigue el impulso a las acciones de modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación de los distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, así como la construcción de nueva infraestructura de riego y de temporal tecnificado, y la operación y conservación de las presas e infraestructura que tiene a su cargo, que se utilizan para el suministro de agua a los agricultores y otros usos de la población. Así también se continuó con la operación, mantenimiento y modernización de las estaciones hidrometeorológicas para generar los pronósticos sobre el clima y la ocurrencia y evolución de los diferentes fenómenos hidrometeorológicos y climatológicos; con el Sistema de Alerta Temprana se realizan mediciones en tiempo real de los caudales de los ríos para informar a la población de las zonas que puedan resultar afectadas.

Para contribuir a la protección y conservación ambiental la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realiza acciones de inspección, verificación y vigilancia de los recursos naturales y de la industria; se da atención prioritaria a las quejas y denuncias ambientales de la ciudadanía; y se impulsan mecanismos voluntarios de mejora del desempeño ambiental en los sectores productivos, garantizando así el acceso a la justicia ambiental.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, enfoca sus actividades y esfuerzos en la protección de la flora y fauna, y la diversidad biológica y cultural de México, mediante acciones de conservación y manejo de la biodiversidad en las áreas naturales protegidas (ANP). Desarrolla programas de manejo para preservar los ecosistemas más representativos y sus especies en riesgo en las ANP y zonas de influencia, así como acciones de restauración, de monitoreo, prevención, control y

saneamiento y acciones de vigilancia con el apoyo de comités comunitarios; asimismo apoya el desarrollo y consolidación de actividades productivas sustentables con alto impacto social en grupos vulnerables.

En apoyo al fomento al sector energético como palanca para el desarrollo nacional, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, coadyuva a la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos, a través de la regulación y supervisión de las actividades relativas al reconocimiento y exploración superficial, exploración y extracción de hidrocarburos; el tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transporte y almacenamiento del petróleo, así como el procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de gas natural y de petrolíferos, entre otras acciones.

En lo que corresponde a la protección de los recursos forestales la Comisión Nacional Forestal, promueve el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales; impulsa y ejecuta programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; prosigue con el apoyo de programas para mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales; y continúa participando en la promoción y definición de acciones y programas de educación y cultura forestal y acciones de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el crecimiento y desarrollo del sector forestal.

En los temas de investigación científica y tecnológica el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, continúa realizando investigaciones articuladas con un enfoque social e incluyente, integral, estratégico y de largo plazo en materia de seguridad hídrica; fomenta las capacidades regionales en ciencia y tecnología en materia de agua de universidades e instituciones locales; y desarrolla y transfiere tecnología para atender oportunamente las necesidades en materia de agua en un marco de diversidad ambiental, cultural y social, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, continúa enfocando sus acciones a generar conocimiento e incrementar las capacidades de

investigación y desarrollo tecnológico en medio ambiente, ecosistemas, crecimiento verde y cambio climático. Asimismo realiza evaluaciones y emite recomendaciones y opiniones técnicas respecto al cumplimiento de instrumentos de política ambiental, recursos naturales y cambio climático; publica y divulga información científica, y fomenta el desarrollo de capacidades en estados y municipios. De forma similar mantiene esfuerzos para fortalecer los servicios de laboratorio para el análisis y medición de organismos genéticamente modificados, contaminantes atmosféricos, residuos y sustancias químicas y para desarrollar la estrategia de cooperación internacional para generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación ambiental y de cambio climático.

En lo que corresponde a la eficiencia en el ejercicio del presupuesto en los conceptos y partidas de gasto regulados en la Ley, se reporta lo siguiente:

- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de austeridad republicana emitidos el 18 de septiembre de 2020.
- Se atendió lo establecido en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" emitido el día 23 de abril de 2020 en el que entre otras medidas se dispuso que: "II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido..."
- En lo general, el ejercicio del presupuesto, en los conceptos de gasto indicados en las disposiciones referidas, registra disminuciones respecto del año anterior, lo que refleja que se confirma una forma diferente de ejercer el presupuesto, evitando gastos innecesarios.

- Se redujo el gasto de operación de la Secretaría.

En el mismo sentido, en el desarrollo de las funciones sustantivas y programas por parte de las unidades responsables en el Sector Central, se aplicaron criterios de eficiencia como los que a continuación se mencionan:

- El presupuesto se realiza concentrando los recursos en los programas de mayor impacto.
- El presupuesto se ejerce bajo los principios de honestidad, legalidad y transparencia.
- Se privilegia el gasto sustantivo sobre el administrativo.

Los retos para hacer más eficiente la operación de los programas, se mencionan a continuación:

- Lograr mayor dinamismo en el ejercicio del presupuesto, evitando su concentración hacia los últimos meses del año.
- Desarrollar con oportunidad las actividades y gestiones requeridas para el ejercicio del gasto, con mayor énfasis en los procesos para contratación de los servicios.

I. Ejercicio del gasto público

En el 2020, el gasto de la Secretaría, fue de 1,921.8 MDP, monto menor respecto del gasto de 2019, representando una disminución real de 9.8%. En el gasto corriente, se tuvo una reducción del 11.7%, debido

principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gastos de Operación (-36%) y Otros gastos corrientes (-23.5%).

Dicha disminución, se explica principalmente por las acciones que se especifican a continuación:

- Como se indicó las disminuciones más significativas de gasto se presentaron en los rubros de Gastos de Operación (-36%) y Otros gastos corrientes (-23.5%) situación que se debió a la política de austeridad instrumentada, que significó un Presupuesto Aprobado en el 2020 con asignaciones para los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales con una disminución total de 134.1 millones, respecto del año previo, así como por la adopción de medidas de ahorro y disciplina presupuestal.
- De hecho, en el Gasto Corriente, salvo el presupuesto aprobado para el rubro de subsidios corrientes, los capítulos de gasto registraron disminuciones en el presupuesto ejercido en el 2020.
- En el caso del rubro de subsidios corrientes el ejercido por 50.0 millones correspondientes al programa R015 "Fideicomisos ambientales", presentó un incremento de 38.6% respecto del año anterior, originado por las asignaciones de recursos al Fondo para la Biodiversidad destinados a la operación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- En lo que corresponde al Gasto de inversión, se registró un incremento real de 5.8% en el gasto ejercido respecto del año anterior, que se deriva de los recursos erogados en el rubro de

subsidios de inversión por un importe de 39.9 millones que correspondieron al programa presupuestario U020 "Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre", mismo que en el 2019 no registró ejercicio de recursos.

En el siguiente cuadro, se presentan el gasto de la Secretaría, por concepto y rubro de gasto, así como las variaciones en términos reales con respecto del 2019.

Cuadro 1. Variación del Presupuesto 2019-2020 por Clasificación Económica.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Ultimo Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	Ultimo año administración previa (2018)	Administración vigente ²						Vs. Ultimo año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente ³	
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Ultimo año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)**
Total	3,437.60	2,066.40	1,921.80	0.0	0.0	0.0	0.0	-42.2%	-9.8%	
Gasto Corriente	3,153.80	1,841.70	1,676.70	0.0	0.0	0.0	0.0	-43.8%	-11.7%	
Servicios Personales	1,542.80	1,257.40	1,240.10					-21.6%	-4.3%	
Gastos de Operación	877.10	363.00	239.60					-60.2%	-36.0%	
Subsidios	568.40	35.00	50.00					-94.1%	38.6%	
Otros gastos corrientes	165.50	186.30	147.00					8.3%	-23.5%	
Gasto de Inversión	283.80	224.70	245.10	0.0	0.0	0.0	0.0	-23.8%	5.8%	
Inversión Física	282.00	224.70	215.20					-23.4%	-7.1%	
Subsidios	1.80	-	29.90					-100.0%	0.0%	
Otros gastos de inversión	-	-	-					0.0%	0.0%	

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

** Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

El presupuesto ejercido en el 2020, en las partidas de gasto especificadas en el Memorándum del 3 de mayo de 2019, fue por un total de 120.3 millones que en comparación con el Presupuesto ejercido en el 2019 (152.6 millones) representa una reducción en términos reales de 23.5%, como se presenta a continuación:

Cuadro 2. Variación del Presupuesto 2019-2020 por partidas de gasto.

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
Total	722.3	152.6	120.3		-79.7%	-23.5%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	24.4	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	76.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	5.8	3.8	1.3		-37.0%	-66.8%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.4	0.2	0.1		-51.9%	-51.5%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1.4	0.9	0.4		-38.2%	-56.9%
21501 - Material de apoyo informativo	0.3	0.1	0.1		-67.9%	-3.0%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3.0	1.7	0.5		-45.5%	-71.5%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1.5	0.7	0.1		-55.1%	-86.1%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	10.9	2.9	1.4		-74.4%	-53.2%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	4.2	1.5	1.1		-65.6%	-28.9%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1.3	0.9	0.3		-33.4%	-67.7%
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31301 Servicios de agua	5.4	5.0	4.2		-10.9%	-18.5%
31401 - Servicio telefónico convencional	2.4	2.2	2.0		-11.8%	-11.8%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31603 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	34.5	33.3	23.9		-7.2%	-30.4%
31801 Servicio postal	2.8	2.2	1.1		-24.4%	-51.5%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
31902 Contratación de otros servicios	0.5	0.5	0.5		-3.8%	-3.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	42.5	23.4	24.9		-47.0%	3.2%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.1	0.1	0.1		-3.8%	-3.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	21.9	21.2	20.1		-6.9%	-8.0%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	27.8	31.9	25.4		10.4%	-22.8%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	5.1	1.7	2.7		-67.9%	54.0%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.2	0.1	0.0		-51.9%	-100.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1.1	0.3	0.0		-73.8%	-100.0%
33501 - Estudios e Investigaciones	8.6	5.2	0.0		-41.8%	-100.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3.1	1.1	0.4		-65.9%	-64.7%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	15.6	10.1	8.8		-37.7%	-15.5%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.7	0.5	0.3		-31.3%	-41.8%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	400.1	0.5	0.1		-99.9%	-80.6%
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.3	0.6	0.5		92.4%	-19.2%
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%



Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	17.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
38401 - Exposiciones	2.0	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.

En prácticamente todas las partidas de gasto indicadas se registraron decrementos, salvo en las de 32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo que registraron incrementos en el ejercicio de 1.0 y 1.5 millones, respectivamente, con relación al monto erogado un año antes, que representaron incrementos de 54.0% y 3.2%. Estos incrementos se originaron en el primer caso por las autorización presupuestal plurianual del servicio de arrendamiento vehicular (de 2019 a 2022), que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el segundo caso por la migración del servicio de almacenamiento en servidores que implicó que el mismo se dejara de pagar por 3 meses durante el ejercicio fiscal 2019 y por las características del servicio de seguridad informática que implican que su renovación año con año abarque distintos componentes que hacen que su precio varíe ligeramente. No obstante la prestación de los mismos continuó siendo bajo los criterios de austeridad establecidos.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

La Secretaría adoptó medidas de austeridad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se implementaron acciones en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; y en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo el día 23 de abril de 2020 el Titular del Ejecutivo federal emitió el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" en el que entre otras medidas se dispuso que: " II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido..."

En cumplimiento del referido Decreto, autoridades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales celebraron diversas reuniones con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de determinar el importe de las reducciones que se aplicarían al respecto. Al interior del Sector se realizaron acciones de coordinación para el cumplimiento del Decreto referido.

Para cumplir el Decreto referido, se efectuaron reducciones al Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal de 2020, por un total de 3,929.6 millones, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 3. Monto de ajuste al presupuesto por órganos descentralizados y organismos del ramo.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO DE LA REDUCCION AL PRESUPUESTO (MDP)
SECTOR CENTRAL	47.4
CONAGUA	3,406.3
PROFEPA	111.8
CONANP	45.9
ASEA	38.1
CONAFOR	250.3
IMTA	9.6
INECC	20.2
SUMA	3,929.6

III. Impacto presupuestario de las medidas

El Presupuesto Aprobado al Sector para el ejercicio fiscal de 2020 registraba una disminución respecto del Aprobado un año antes, situación que hacía prever insuficiencias presupuestarias para los diferentes compromisos de gasto; las reducciones aplicadas para cumplir con el Decreto emitido el día 23 de abril de 2020, en principio generaron que se presentaran presiones de gasto relativas a la operación de las unidades responsables del Sector.

No obstante, mediante la coordinación de acciones y acuerdos alcanzados con la SHCP, se logró atenuar los impactos señalados y atender las principales presiones de gasto que derivaron de lo anteriormente expuesto, a través de la reasignación de recursos, ampliaciones provenientes de ingresos excedentes generados por el Sector y en otros casos ampliaciones líquidas autorizadas para los casos más apremiantes.

Con esas medidas no solo se cumplió con las reducciones instruidas sino se logró mantener la operación del Sector dando prioridad al gasto sustantivo y al cierre del ejercicio en la mayoría de las partidas, se cumplió con las disposiciones de austeridad salvo en los dos casos referidos anteriormente.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las reducciones aplicadas en cumplimiento de las disposiciones de austeridad tienen como consecuencia ahorros, tanto temporales como permanentes, dependiendo del tipo de reducción aplicada. En este sentido, los ahorros por las modificaciones a las estructuras orgánicas de la Secretaría, tienen un efecto permanente; en el mismo sentido, las reducciones al presupuesto en partidas de gasto corriente, tales como telefonía celular y asignaciones para alimentación de servidores públicos de mando, también se consideran de carácter permanente. Por otra parte, los ahorros en diferentes partidas de gasto, son de carácter temporal, toda vez que dependen de las necesidades operativas de las unidades responsables.

Adicionalmente, cabe mencionar que, las medidas adoptadas por la Secretaría, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Destino del ahorro obtenido

Las reducciones aplicadas al presupuesto de la Secretaría para dar cumplimiento al Decreto referido se transfirieron al Ramo 23 "*Provisiones salariales y económicas*"; asimismo al cierre del ejercicio se transfirieron otros ahorros y economías al mismo ramo general operado por la Globalizadora, que en el caso del Sector Central fueron de 88.3 millones.

Asimismo otros ahorros fueron destinados, con autorización de la SHCP, a atender presiones de gasto apremiantes e ineludibles. Cabe citar, por ejemplo, que el Presupuesto Aprobado para el arrendamiento financiero del edificio sede de la SEMARNAT fue de 152.0 millones cuando se ejercieron 193.3 millones; 50.0 millones asignados a la CONABIO para apoyar su operación, cuando en el Presupuesto Aprobado se contaba con solo 2.5 millones; para el otorgamiento de los servicios generales y de informática requeridos para la operación de la Dependencia se autorizaron ampliaciones por 18.1 millones; para presiones de gasto relacionadas con el pago de impuestos sobre nóminas se transfirieron 6.5 millones. En el sector coordinado también se otorgaron apoyos para atender necesidades sin suficiencia presupuestal, como ejemplo de ello se puede citar los autorizados a la CONANP por 27.7 millones para cubrir las presiones de gasto en materia de laudos, impuestos sobre nóminas, arrendamiento de equipo y bienes informáticos y compromisos de servicios personales, entre otros; asimismo al IMTA se le apoyó con 9.5

millones para que pudiera atender compromisos de gasto relativos a servicios básicos y el proyecto de análisis de pozos de agua en el territorio Yaqui.


Cabe indicar que, invariablemente, el presupuesto de la Secretaría se administró bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia y honradez.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Entre las posibles mejoras se mencionan las siguientes:

- Es necesario que, en la aplicación de los criterios para establecer los techos presupuestales, se considere el diagnóstico de necesidades de la Secretaría y los compromisos que fueron contraídos en ejercicios anteriores, lo que permitirá que la Dependencia esté en condiciones de hacer frente a dichos compromisos y priorizar acciones en el ejercicio corriente.
- Se estima conveniente que se establezcan criterios particulares y/o específicos a las necesidades de gasto y, en su caso, que las metas de ahorro correspondan a nivel de capítulo, lo que permitirá que se realicen las funciones que tienen un impacto directo en la consecución de las metas y logro de resultados, por ejemplo, para algunas instituciones el reducir presupuesto a viáticos y pasajes, en general, impacta de manera negativa, toda vez que limita el ejercicio de funciones sustantivas y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Conforme al artículo SEXTO del "ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA", se presenta el Informe de Austeridad Republicana acatando todas las disposiciones aplicables.



Lic. Alonso Jiménez Reyes
Jefe de la Unidad de Administración
y Finanzas



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Información Estadística

*

Anexo 1. Información estadística especificada en el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana

Clasificación Económica del Gasto

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*						Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*	
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)**
Total	3,437.60	2,066.40	1,921.80	0.0	0.0	0.0	0.0		-41.8%	-9.8%
Gasto Corriente	3,153.80	1,841.70	1,676.70	0.0	0.0	0.0	0.0		-43.5%	-11.7%
Servicios Personales	1,542.80	1,257.40	1,240.10						-21.1%	-4.3%
Gastos de Operación	877.10	363.00	239.60						-59.9%	-36.0%
Subsidios	568.40	35.00	50.00						-94.0%	38.6%
Otros gastos corrientes	165.50	186.30	147.00						8.9%	-23.5%
Gasto de Inversión	283.80	224.70	245.10	0.0	0.0	0.0	0.0		-23.4%	5.8%
Inversión Física	282.00	224.70	215.20						-22.9%	-7.1%
Subsidios	1.80	-	29.90						-100.0%	0.0%
Otros gastos de inversión	-	-	-						0.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

** Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

Concepto de Gasto

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
Total	722.3	152.6	120.3		-79.7%	-23.5%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	24.4	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	76.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	5.8	3.8	1.3		-37.0%	-66.8%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.4	0.2	0.1		-51.9%	-51.5%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1.4	0.9	0.4		-38.2%	-56.9%
21501 - Material de apoyo informativo	0.3	0.1	0.1		-67.9%	-3.0%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3.0	1.7	0.5		-45.5%	-71.5%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1.5	0.7	0.1		-55.1%	-86.1%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	10.9	2.9	1.4		-74.4%	-53.2%

A

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs años anteriores de la administración vigente*		
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*		Vs. Último año administración previa 2018	Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	4.2	1.5	1.1		-65.6%	-28.9%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1.3	0.9	0.3		-33.4%	-67.7%
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31201 Servicios de gas	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31301 Servicios de agua	5.4	5.0	4.2		-10.9%	-18.5%
31401 - Servicio telefónico convencional	2.4	2.2	2.0		-11.8%	-11.8%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31603 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	34.5	33.3	23.9		-7.2%	-30.4%
31801 Servicio postal	2.8	2.2	1.1		-24.4%	-51.5%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31902 Contratación de otros servicios	0.5	0.5	0.5		-3.8%	-3.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	42.5	23.4	24.9		-47.0%	3.2%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.1	0.1	0.1		-3.8%	-3.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	21.9	21.2	20.1		-6.9%	-8.0%

A

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	27.8	31.9	25.4		10.4%	-22.8%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	5.1	1.7	2.7		-67.9%	54.0%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.2	0.1	0.0		-51.9%	-100.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1.1	0.3	0.0		-73.8%	-100.0%
33501 - Estudios e Investigaciones	8.6	5.2	0.0		-41.8%	-100.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3.1	1.1	0.4		-65.9%	-64.7%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para a prestación de servicios administrativos	15.6	10.1	8.8		-37.7%	-15.5%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.7	0.5	0.3		-31.3%	-41.8%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	400.1	0.5	0.1		-99.9%	-80.6%

A

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	(millones de pesos)			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Primer año 2019	Segundo año 2020
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.3	0.6	0.5		92.4%	-19.2%
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	17.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
38401 - Exposiciones	2.0	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51101 - Mobiliario	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.

Plazas de la Estructura Organizacional

Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)			Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente		Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*	
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)
Total	4152	4163	3744		11	-419
Mando y Enlace	1711	1711	1337		0	-374
(G - O)	1274	1274	991		0	-283
(P)	437	437	346		0	-91
Categorías	95	89	77		-6	-12
(E)	81	76	72		-5	-4
(H)	14	13	5		-1	-8
Operativo	2346	2363	2330		17	-33



Costo Total de la Estructura Organizacional

Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹		
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*	
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)
Total	1542.8	1257.4	1240.0	0.0		-21.6%	-4.3%
Mando y Enlace	1031.4	839.0	749.2	0.0		-21.8%	-13.4%
(G - O)	931.8	755.7	666.5			-22.0%	-14.5%
(P)	99.6	83.3	82.7			-19.6%	-3.7%
Categorías	49.3	33.6	43.6	0.0		-34.4%	25.9%
(E)	46.6	31.2	41.2			-35.6%	28.1%
(H)	2.7	2.4	2.4			-14.5%	-3.0%
Operativo	462.1	384.8	447.2	0.0		-19.9%	12.7%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Contrataciones y Presupuesto

Método	Año anterior (2019)			Año reportado (2020)			Modificaciones contratos					Variación	
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto ¹	% Participación Monto
	(a)			(b)			(d)	(e)	(f)	(g)	(h)		(b-a)
Total	338.5	100%	3.0	177.5	100.0%	3.0	35	28	11	17	0	-49.1%	0.0%
Licitación Pública	161.1	47.6%	1.0	96.1	54.1%	1.0	23	20	6	14	0	-42.2%	6.5%
Invitación a cuando menos tres personas	2.4	0.7%	1.0	16.9	9.5%	1.0	2	0	0	0	0	587.6%	8.8%
Adjudicación directa	174.9	51.7%	1.0	64.5	36.4%	1.0	10	8	5	3	0	-64.2%	-15.3%

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Comisiones y Viáticos

Año de administración*	Nacional		Internacional		Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2020) con respecto a cada uno de los años anteriores ¹
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	2596	1653	100	49	8.5	
Primer año administración vigente (2019)	1823	1197	15	10	3.6	-59.8%
Segundo año (2020)	669	398	0	0	1.3	-66.0%
Tercer año (2021)						-100.0%
Cuarto año (2022)						0.0%
Quinto año (2023)						0.0%
Último año administración vigente (2024)						0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Indicador 1. Cociente del gasto en Servicios Personales

1.-Cociente de gasto en Servicios Personales	
Gasto en servicios personales del año corriente	1,240.00
Gasto en servicios personales del año base, ajustado por el tabulador vigente	1,257.40
	98.6

1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

Indicador 2. Cociente del gasto de arrendamiento de edificios y locales

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente	20.1
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base, a precios del año corriente	21.9
	85.6

2 Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

A

Indicador 3. Cociente del gasto en viáticos nacionales

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año corriente	1.3
Gasto de la partida 37504 del año base, a precios del año corriente	5.6
	20.9

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Indicador 4. Cociente del gasto en viáticos internacionales

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año corriente	0.0
Gasto de la partida 37602 del año base, a precios del año corriente	3.2
	0.0

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

A

Indicador 5. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año corriente	48.8
Gasto total en contrataciones del año corriente	111.7
	43.7

Indicador 6. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año corriente	22.9
Gasto total en contrataciones del año corriente	111.7
	20.5

A

Indicador 7. Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas

7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	22.9
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	111.7
	20.5

Indicador 8. Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	743.0
Número total de programas dentro del Ente Público	8.0
	92.9

A